

SILENCA S.A.  
INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2016

Latacunga 01 de marzo del 2017

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SILENCA S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías; se ha revisado los libros de las actas de la Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la Ley y estatutarias.

Los registros de los libros de contabilidad demuestran que no se han realizados movimientos económicos, sino, sólo el aporte de capital inicial.

Concluyo que en el año 2016 no se ha realizado mayor movimiento económico que genere ingresos representativos.

INFOME DE COMISARIO REVISOR  
SILENCA S.A.